



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 18 DE DICIEMBRE DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ CONCEDER** LA TUTELA INSTAURADA POR EMILAB S.A.S. EN CONSECUENCIA, SE **DEJA SIN EFECTOS** EL AUTO DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025, EMITIDO EN EL PROCESO EJECUTIVO 52838-31-03-001-2024-00038-01 Y LAS DEMÁS QUE DE ELLA DESPRENDAN; Y SE **ORDENA** A LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO QUE EN EL TÉRMINO DE **CINCO (5) DÍAS** SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA DETERMINACIÓN PROCEDA A DICTAR UNA NUEVA PROVIDENCIA QUE DIRIMA EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO DEL 16 DE JUNIO DE 2025, CONFORME CON LOS LINEAMIENTOS TRAZADOS EN ESTE FALLO Y COMO EN DERECHO CORRESPONDA. SE ORDENA A LAS AUTORIDADES JUDICIALES VINCULADAS A ESTE TRÁMITE QUE ANEXEN, A LOS EXPEDIENTES OBJETO DE CONTROL CONSTITUCIONAL, COPIA DE LA PRESENTE DECISIÓN. INFÓRMESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN, DE NO IMPUGNARSE ESTA RESOLUCIÓN **EN LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2025-05483-00** INSTAURADA EMILAB S.A.S. CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO; EN CONSECUENCIA, NOTIFICAR DE LA REFERIDA PROVIDENCIA A **LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO RAD. N. 52838-31-03-001-2024-00038-00** Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 13 DE ENERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 13 DE ENERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

